

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026-2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501653 (FEyP) 501698 (FFP) 502054 (CUSA) 502877 (FFP - Bilingue)				
Denominación (español)	Inglés para Primaria II				
Denominación (inglés)	English for Primary Education II				
Titulaciones	Grado en Educación Primaria				
Centro	Facultad de Educación (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Centro Universitario Santa Ana				
Módulo	Itinerarios de Intensificación				
Materia	Itinerario de Intensificación en Lenguas Extranjeras				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	7
Profesorado					
Nombre	Despacho			Correo-e	
Marín Chamorro, Raquel	A-18 (FEyP)			rmarin@unex.es	
Profesor/a por asignar	(FFP)				
Peter De Maeseneire	Despacho Letra I (CUSA)			peterdemaeseneire@unex.es	
Área de conocimiento	Filología Inglesa				
Departamento	Filología Inglesa				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Marín Chamorro, Raquel María – Coordinadora intercentro y FEyP Profesor/a por asignar - FFP Peter De Maeseneire - CUSA				
Competencias					
Básicas y Generales					
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.					
CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.					
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.					
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.					

CG11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Transversales

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1.3. Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4. Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa

CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.

CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

Específicas

CE51 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

CE69. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.

CE70. Adquirir plena competencia comunicativa, así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte.

CE71. Planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.

CE72. Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Utilizar un inglés estándar, tanto receptiva como productivamente, con fluidez, atendiendo a situaciones habituales y del ámbito educativo haciendo uso de un repertorio léxico y gramatical amplio. Conocer los principios de adquisición de segundas lenguas, los principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras, y los aspectos socio-culturales de la lengua inglesa.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1. Children and games

Contenidos del tema 1: Reading, Listening, Spoken interaction and Writing skills: Personal qualities and characteristics. Learning through games. Use of Language I. Pronunciation: Showing Enthusiasm.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades prácticas relacionadas con el tema 1.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	30	6				6	1,5	16,5
2	30	6				6	1,5	16,5
3	30	6				6	1,5	16,5
4	29	5				6	1,5	16,5
5	29	5				6	1,5	16,5
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	30				30	7,5	82,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes	
1. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos, con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 2. Lectura comentada de materiales bibliográficos. 3. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc.), discusión y debate sobre los mismos. 4. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 5. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia. 6. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales. 7. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia. 8. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. 9. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.	

Resultados de aprendizaje	
Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.	
Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.	
Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos.	

Sistemas de evaluación

Tal y como Indica la Normativa de Evaluación, es OBLIGATORIO el siguiente procedimiento:

“La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos más adelante en este mismo artículo, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas. Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo”.

Criterios de evaluación:

1. Aplicación de los contenidos teóricos a cuestiones prácticas y originalidad en el planteamiento de las mismas.
2. Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.
3. Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos. Expresión y presentación de los trabajos escritos.

EVALUCIÓN CONTINUA

- El 60% de la calificación final corresponderá a una **prueba escrita final** con cuestiones teórico-prácticas sobre los contenidos de la asignatura.
- El 40% de la calificación final corresponderá a la **evaluación continua** por la realización de trabajos prácticos; elaboración de documentos escritos; defensa de los trabajos propuestos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos, entre otros, que el estudiante realice de manera práctica y obligatoria sobre determinados aspectos del programa y la asistencia a clase.

Para hacer la nota media final, será necesario haber alcanzado, al menos, una valoración del 50% de la nota en cada una de las partes (prueba escrita y evaluación continua).

Según establece el artículo 4.6 de la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (DOE de 03/11/2020), se podrá realizar una prueba alternativa de carácter global, de manera que la superación de esta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre. El estudiante comunicará al profesor por escrito, a través del procedimiento que establezca cada centro, el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una

vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocaría ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

La **PRUEBA GLOBAL** consistirá en lo siguiente:

- Examen escrito con cuestiones teórico-prácticas sobre los contenidos de la asignatura (70% de la calificación final).
- Examen escrito y/u oral sobre los contenidos trabajados en los trabajos prácticos (30% de la calificación final).

Para hacer la nota media final de esta prueba global, será necesario haber alcanzado, al menos, una valoración del 50% de la nota en cada una de las dos partes.

De acuerdo a la Normativa de Evaluación vigente en la UEX, la realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de suspenso, con la nota "0". Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS), 5.0-6.9: Aprobado (AP), 7.0-8.9: Notable (NT), 9.0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía básica y complementaria

Bibliografía Básica

Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>

Eastwood, J. (2005). *Oxford Learner's Grammar*. OUP.

Hancock, M. and McDonald, A. (2000). *English Result Intermediate*. OUP.

Lathan-Koenig, C. & Oxenden, C. (2017). *English File Intermediate. Third Edition*. OUP.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Boletín Oficial del Estado, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Boletín Oficial del Estado, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Murphy, R. (2019). *English Grammar in Use*. CUP.

Parrott, M. (2010). *Grammar for English Language Teachers*. 2nd Edition. CUP.

Swan, M. (2017). *Practical English Usage*. 4th Edition. OUP.

Bibliografía complementaria

Cameron, L. & McKay, P. (2010). *Bringing creative teaching into the young learner classroom: Ideas and activities to personalize for your young learners (Into the Classroom)*. OUP.

O'Driscoll, J. (2009). *Britain for learners of English*. OUP.

Slattery, M. & Willis, J. (2001). *English for Primary teachers*. OUP.

El alumno dispondrá, además, de material de apoyo (fotocopias, videos, enlaces Web, material visual y de audio) y material para la profundización y práctica de contenidos de cada tema.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Diccionarios

Oxford Advanced Learners Dictionary

Longman Dictionary of Contemporary English

Harraps Advanced Dictionary

Collins Cobuild Dictionary for Advanced Learners of English

Recursos Audio

<https://librivox.org/>

Fonética

http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/grammar/pron/sounds/https://elt.oup.com/student/englishfile/elementary/c_pronunciation/?cc=global&selLanguage=en

Diccionarios online

<http://www.dictionary.com>

<http://www.wordreference.com>

<http://www.onelook.com>

<https://www.linguee.com/>